En cumplimiento de lo establecido en el artículo 114 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra de la resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a licitar en esta legislatura la nueva concesión del servicio de transporte público de Leitza, aprobada por la Comisión de Cohesión Territorial del Parlamento de Navarra en sesión celebrada el día 28 de septiembre de 2021, cuyo texto se inserta a continuación:

“1. El Parlamento de Navarra valora el avance en la solución transitoria que se ha implementado a partir de este verano para mejorar el servicio de transporte público interurbano de la zona noroeste que afecta a Leitza, e insta al Gobierno de Navarra a dar una solución definitiva y estructural, licitando la nueva concesión del servicio antes de que finalice la actual legislatura.

2. El Parlamento de Navarra, asimismo, insta al Gobierno de Navarra a que, conjuntamente con las entidades locales, realice un abordaje integral para conocer y responder a las necesidades de la ciudadanía en relación con el transporte público interurbano en las diferentes zonas rurales y comarcas de Navarra, renovando las concesiones del servicio a la mayor brevedad”.

Pamplona, 28 de septiembre de 2021

El Presidente: Unai Hualde Iglesias